



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
ALCALDÍA

**D. A. N°3159.-**

*Aprueba programa de trabajo y servicio de Amplificación para realización de ceremonia de entrega de implementación para Estadio Sebastián Gaete con IND el viernes 12 de octubre de 2012.*

*Arauco, 01 de octubre de 2012.*

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3887 de fecha 13 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.*
- 2.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades*
- 3.- La Disposiciones de la Ley 19.886 sobre compras públicas y su reglamento Art. 10 letra b) gastos de representación.*

**CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad de difundir la actividad deportiva que desarrollan nuestras generaciones en especial el deporte al aire libre.*
- 2. La necesidad de colaborar con los programas deportivos que proponen nuestros agentes locales, regionales y nacionales.*
- 3. La necesidad de gestionar como municipio frente a las autoridades y programas de gobierno recursos que permitan ampliar la infraestructura deportiva de la comuna.*



**DECRETO N°3159**

- 1.- *APRUEBESE el programa de trabajo para otorgar financiamiento a programa de actividades para Ceremonia de Entrega de Implementación con Instituto Nacional de Deportes al Estadio Sebastián Gaete de Arauco el 12 de octubre de 2012.*
- 2.- *CONTRATESE los Servicios y Adquisición de suministros que correspondan por Trato Directo, a través del sistema de información en la Plataforma Mercado Público .cl con el proveedor que resulte más conveniente a los intereses municipales según cotizaciones electrónicas, ya que los servicios detallados precedentemente no podrán superar las 10 UTM.*
- 3.- *IMPÚTESE, el gasto que se origine al ítem 22080011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Item 2204009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales, Item 2204001 Materiales de Oficina , Sub Item Programa Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente del año 2012.*

*ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE,*

  
OMAR MOLINA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
SIMÓN MUÑOZ ULLOA  
ALCALDE (S)

Página N° 2  
D.A. N° 3159  
Ceremonia Entrega Implementación Estadio Sebastián Gaete octubre 2012.

SAMU/OMI/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP.y Gabinete



### PROGRAMA DE TRABAJO

**ACTIVIDAD** : Ceremonia entrega implementación para Estadio Sebastián Gaete y actividades recreativas con establecimientos educacionales.

**FECHA** : 12 de octubre de 2012

**LUGAR** : Estadio Sebastián Gaete, Arauco 12<sup>00</sup> a 19<sup>00</sup> horas

**BENEFICIARIOS** : Comunidad Araucana

**APORTE SOLICITADO** : \$550.000.-  
(Quinientos cincuenta mil pesos.)  
A fin de cubrir los gastos de servicio de amplificación y materiales.

**FUNDAMENTO:**

Organizar, difundir y facilitar el desarrollo de actividades orientadas a fomentar el desarrollo y crecimiento deportivo de los niños y jóvenes de nuestra comuna y alrededores y el fomento de la sana competencia a través de la actividad deportiva Para ello se gestionó recursos para implementación del Estadio Sebastián Gaete con el Gobierno Regional y el IND. Considerando lo anterior el Municipio dispuso recursos para financiar los gastos de la Ceremonia de entrega del proyecto a la comunidad en una jornada de actividades con diferentes establecimientos educacionales y deportivos de la comuna.

**IMPUTACION** : El gasto que origina la actividad debe imputarse al ítem 22080011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Ítem 2204009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales, Ítem 2204001 Materiales de Oficina , Sub Ítem Programa Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente del año 2012.



*Carolina de la Fuente Alacid*  
CAROLINA DE LA FUENTE ALACID  
RELACIONADORA PÚBLICA

CDA/  
Distribución:  
- Alcaldía  
- RR.PP. y Gabinete  
- Dir. Adm. Fzas. y RRHH.